



**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria**

**Memoria Anual de SAES
Décimo Sexto año de actividad
Ejercicio N° 16: marzo de 2.015 a febrero de 2.016**

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)
Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>
www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud
E mail: presidencia.saes@gmail.org; rrpp.saes@gmail.com
Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892
Pág. 1



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES): es una Sociedad Científica de Profesionales de la Salud, para la evaluación, calificación y cuantificación multidisciplinaria de capacidades de salud y expectativas de vida. Esto incluye las áreas laboral, previsional, jurídica, deportiva y de otras actividades humanas, a los fines de la prevención, habilitación, rehabilitación, recalificación y reinserción.

De la Fundación:

La Asamblea Fundacional sesionó con la presencia de profesionales de diversas provincias del país, creó nuestra Sociedad el 5 de mayo de 2000 en el Salón Auditorio del Círculo Médico de Mendoza. La primera Comisión Directiva obtuvo el otorgamiento de la Personería Jurídica Nacional, según Resolución N° 684/2000, de la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia de Mendoza a partir del 22 de junio de 2.000. Desde entonces la SAES funciona ininterrumpidamente.

Desde su Fundación, la Sociedad se reúne todos los meses, el segundo miércoles, en el Salón Presidente del Círculo Médico de Mendoza, O. V. Andrade 510. Ciudad de Mendoza, entre las 20,30 y 22 horas

Sede Actual y Direcciones de correo:

Domicilio legal y real:

Rioja 459, Mendoza: Telefono (0261)4290892.

Domicilio en Círculo Médico de Mendoza:

O. V. Andrade 510; (Sede del Círculo Médico de Mendoza). Telefono: (0261) 5246400.

Sitio web y otros:

www.saes.org.ar

Linkedin: http://www.linkedin.com/groups/Sociedad-Argentina-Evaluadores-Salud-SAES-4422407?trk=myg_ugrp_ovr

Twitter: www.twitter.com/saes_org_ar

Facebook: www.facebook.com/saesalud

E-mail:

presidencia.saes@gmail.com; secretaria.saes@gmail.com, rpp.saes@gmail.com

Las Redes Sociales de la SAES (Linked In; Facebook y Twitter) constituyen un espacio de encuentro y de expresión científica y social de nuestros asociados. Esta en construcción la Red SAES en What App.

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.com; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 2



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

En el Grupo de Discusión en LinkedIn: http://www.linkedin.com/groups/Sociedad-Argentina-Evaluadores-Salud-SAES-4422407?trk=mysugrp_ovr, adhieren a la fecha 1150 profesionales de la Salud de todo el mundo y sigue en crecimiento.

En Twitter: www.twitter.com/saes_org_ar; 473 seguidores y 9248 twits

En Facebook: www.facebook.com/saesalud hay 2582 seguidores de todo el mundo.

La página web institucional se encuentra en funcionamiento desde la fundación de SAES, actualizándose de modo continuo. Con las características actuales, con modificaciones, nació en mayo de 2000 como www.evosalud.com.ar y se transformó en 2005 en www.saes.org.ar, nombre que la identifica actualmente).

Desde 2003 la revista digital de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES) es un canal para la difusión de trabajos de interés en la comunidad científica. Está integrada por el Registro digital del articulado de Estatutos y Reglamentos, Memorias y Plan Estratégico. Cuenta con una Biblioteca Digital de 380 revistas científicas de salud, en castellano e inglés, con sus artículos íntegros. Los *journals* y revistas científicas de todo el mundo a los que se puede acceder no sólo a sus resúmenes (*abstracts*) sino a los textos completos e ilustraciones de sus artículos de los últimos 5 años son más de 300. Decenas de Libros digitales que pueden ser revisados y consultados.

La Revista Digital de la SAES, referada y de publicación periódica, se encuentra en su décimo-quinta edición. Fue revisada, evaluada y actualizada, siendo registrada por el Caicyt-CONICET; ISSN en nota 373/12 del 07 de Agosto de 2012 bajo el número: ISSN 2313-9560.



Red Pacto Mundial
Argentina

Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global Argentina

Nuestro compromiso o Política

La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES) se compromete en lograr la realización del Pacto global y de sus principios como parte integrante de la estrategia, la cultura y la práctica cotidiana de nuestra Sociedad Científica. Realizamos una declaración firme de este compromiso

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 3



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

tanto para nuestros asociados, alumnos y clientes, así como para el público en general. Apoyamos la rendición de cuentas y la transparencia pública, además de hacer público el balance de los progresos realizados.

La SAES continúa ratificando su adhesión al Pacto Global de la RSE Principios que propone el Pacto Global.

1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.
2. No ser cómplice de abusos de los Derechos Humanos.
3. Apoyar los principios de libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
10. (que en cierta forma engloba a todos los demás) Lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En 2004 la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud fue la única Sociedad Científica firmante del Pacto Global en Argentina. Asimismo, desde 2009 conformó la Mesa Directiva, junto con instituciones Académicas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en esta tarea. <http://www.pactoglobal.org.ar/content.asp?id=14>

Esta Red, de más de 500 adherentes en Argentina y más de 13000 en el Mundo, otorgó a la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES) un reconocimiento a la trayectoria y compromiso por su participación en la Mesa Directiva en el periodo 2009-2013, durante dos etapas de gestión. La referida mención fue entregada en el marco de la "IV Asamblea de la Red Argentina del Pacto mundial de Naciones Unidas". La recibieron el Dr. Carlos Trad Fager y al Lic. Guillermo Ariza, Presidente y Representante Permanente de la SAES ante la Red. Dicha Asamblea se realizó en el auditorio de la sede de YPF, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Hebert Prock, de la empresa Volkswagen, Representante y Presidente de la Red Argentina del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Georg Kell (Director Ejecutivo del Pacto Global, con sede en la ONU, Nueva York), Martín Santiago, Coordinador residente del sistema de Naciones Unidas en Argentina, y Flavio Fuertes, Punto focal de la Red por el PNUD, nos entregaron el reconocimiento y a distintas empresas (SanCor Seguros, Grupo Motta (avícola, Entre Ríos), Los Grobo (agropecuaria), TGS (Transportadora de Gas del Sur), Edesa

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

(distribuidora y generadora eléctrica), Río Uruguay Seguros y el IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y el Gas)

https://www.facebook.com/saesalud/media_set?set=a.570600939655800.100001176962250&type=3

LA SAES es miembro del Consejo Social de la Universidad Nacional de Cuyo, siendo representada allí por varios de sus Directivos. El Consejo Social es el espacio institucional público de la UNCUYO (punto de encuentro) donde las organizaciones de la sociedad -cualquiera sea su naturaleza- pueden participar, reflexionar y dialogar acerca de aquellas temáticas/problemáticas sociales prioritarias que afectan a la comunidad mendocina y a la región. Sus objetivos son:

- alcanzar de manera sostenida la participación activa de los distintos actores sociales en este ámbito institucional, mediante el accionar e involucramiento de la Universidad Nacional de Cuyo en el territorio,
- aportar a la construcción de un espacio plural y democrático y al trabajo en conjunto, donde la Universidad no sólo provee este escenario institucional, sino que es el actor convocante y articulador de la discusión, el tratamiento y la elaboración de propuestas orientadas a contribuir al abordaje y resolución de tales temas/problemáticas,
- definir un método de vinculación-articulación con el medio, coherente con los objetivos institucionales y las demandas-necesidades sociales; que genere una vinculación institucional, consistente y oportuna.

Sus funciones son:

- aportar de manera activa al diálogo y a la discusión social, a la interacción y a la cooperación entre diversos actores sociales,
- participar tanto en la construcción y en el desarrollo de la agenda pública de temas, como en los debates sobre temáticas de desarrollo regional, propiciando la articulación de las distintas visiones de los actores sociales,
- contribuir en la generación y en la formulación de políticas públicas en torno a distintos ejes temáticos, a fin de aportar a la transformación social y la calidad de vida de la comunidad integrando a la Universidad,
- cooperar en el planeamiento de las actividades sustantivas de la Universidad en relación con los requerimientos sociales.

La SAES ha propuesto:

- constituir en Cuyo una Mesa Regional, desde el Consejo Social de la UNCuyo, con la conducción de la Mesa Directiva Nacional y trabajo en conjunto con ella,
- generar un espacio de análisis, discusión, capacitación en Cuyo, incluido en la Catedra Libre y/o Electiva para sus facultades en Universidades públicas y privadas interesadas.

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.com; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

Nuestra Sociedad es integrante inicial del Comité Consultivo de la Ley 26363 que creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, desde junio de 2009 y expresa sus deseos de continuar en esta misión. Participó en calidad de representante el Socio Honorario Ing. Victor IRURETA, quien asistió regularmente mientras fue informado y notificado de sus reuniones.

Actividades conjuntas y convenios suscriptos con Sociedades Científicas locales y nacionales para el intercambio de conocimientos y realización de actividades de investigación, desarrollo y extensión.

La SAES fue fundadora e integrante de la Asociación de Sociedades Científicas del Circulo Médico de Mendoza que generara la anterior conducción del Circulo Medico de Mendoza. Al presente y por consenso con el Ministro de Salud, Desarrollo Social y Deportes Dr Ruben Giacchi se esta reorganizando en el ámbito del Circulo Medico la Organización de las Sociedades Científicas, unas 40 en la Provincia de Mendoza a efectos de generar un Proceso de Certificación de Especialidades en la Provincia.

Al momento de elevar esta Memoria a los Sres Asociados la SAES ha sido propuesta en el espacio de las Sociedades Científicas a integrar la Comisión Permanente de Residencia (Ley 7857/08) a efectos de comenzar las tareas del Consejo Asesor Directivo (C.A.D.) acorde a lo previsto en el Decreto Reglamentario 340/09, tarea que ya esta desarrollando desde el mes de Junio de 2016.

Se mantienen vigentes convenios y actividades con las siguientes Universidades: de Congreso, del Aconcagua, Católica Argentina, Juan Agustín Maza, Champagnat.

En el contexto de la Universidad Nacional de Cuyo se han firmado convenios con su Rectorado y con las facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Económicas, Artes y Diseño, Odontología.

En este periodo se han brindado Auspicios Académicos al 7° SIMPOSIO CUYANO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER, organizados por la Sociedad de Cardiología de Mendoza y el Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, a realizarse los días 20 y 21 de agosto de 2015 en el Centro de Congresos y Exposiciones "Gov. Emilio Civit" de la Ciudad de Mendoza

En 2009 se puso en marcha la Cátedra Abierta "Diseño, Transporte y Seguridad Vial" con la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUYO, como parte del acuerdo suscripto por la SAES con la UNCUYO y, en particular, con dicha unidad académica. La referida actividad se inauguró el 23 de

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 6



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

noviembre de ese año. Su Responsable es nuestro asociado y directivo, Mgter. Roberto Tomassiello. Contamos con el honor y el compromiso de haber sido designados “Cátedra Electiva” por la Facultad de Artes y Diseño.

La formación específica en el contexto del sistema universitario, tiene como propósito trabajar preventivamente desde la reflexión, toma de conciencia y el planteo de propuestas para Formadores de Cuarto Nivel. La puesta en práctica con la primera cohorte de alumnos de la Cátedra Abierta "Diseño y Seguridad Vial", fue una experiencia valiosa por el impacto de su aplicación. En primer lugar esta actividad constituye un aporte académico interinstitucional, una alternativa concreta para vincular la Universidad con su contexto social. Es también un modo efectivo para difundir un tema relevante de alto impacto social, promoviendo cambios de conducta en sus destinatarios. También constituye una propuesta orientada al logro de una mejor calidad de vida de los seres humanos, particularmente los jóvenes, cuyo rango etario es donde se concentra la mayor incidencia de muertes por siniestros de tránsito.

En el presente ejercicio se está desarrollando la Diplomatura Universitaria “Transporte, diseño y salud para la seguridad vial” organizada conjuntamente por SAES, la Cátedra Abierta/Electiva “Diseño y Seguridad Vial” y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño. Su Director Académico es el Mgter. Roberto Tomassiello. El Acto de presentación se realizó el 26 de noviembre de 2014 en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Legislatura de Mendoza.

Durante el año 2015 se dictó en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo la Diplomatura de Transporte, Diseño y Salud para la Seguridad Vial, con una duración total de 160 hs, que aspira a tener carácter permanente desarrollándose las clases en el CICUNC y Facultad de Artes y Diseño – UNCUYO.

Se busca ampliar, actualizar y perfeccionar los conocimientos teóricos, metodológicos y operativos sobre la problemática del transporte, el diseño de vehículos y sus implicancias en la seguridad vial. Asimismo, se procura lograr el manejo de herramientas innovadoras para el logro de dicho propósito.

La forma de cursado fue semanal, cada encuentro presencial abarca tramos de dictado-curso, horas de tutoría y evaluación. Esta actividad académica incluyó los siguientes módulos: Conducción de vehículos, Manejo de equipajes y carga, Riesgología y diseño del trazado vial, Diseño de vehículos, ergonomía y seguridad vial, Ferrocarriles y seguridad vial, Salud en el transporte, Mecánica de vehículos y seguridad vial, Legislación vial, Preservación del lugar del hecho, Ética y seguridad vial.

Entre sus destinatarios se contaron diseñadores, ingenieros, empresarios del sector transporte, licenciados en higiene y seguridad, ergónomos, abogados y magistrados y profesiones afines.

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 7



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

El 12 de Noviembre de 2014 se llevó a cabo a Sesión Inaugural de la Diplomatura, en el salón de Pasos Perdidos de la H. Legislatura de Mendoza. En esa oportunidad se desarrolló el tema: "Conducción y salud" a cargo del Dr. Carlos Antonio Delfino, Dr. Carlos Trad Fager y Dra. Marta Díaz de Dragotta. En esta clase inaugural se desplegaron los siguientes contenidos: Reacción del conductor: El estímulo visual, auditivo y táctil. Motricidad y reflejos: Tiempos de fuerza y frenado. Velocidad. Factores psíquicos. Alcohol y adicciones y su rol en la siniestralidad. Tiempo de reacción, distancia de frenado. Alimentación y digestión de alimentos. Problemas del sueño y cansancio. Enfermedades y conducción de vehículos. Siniestros de tráfico como problema de salud. Efectos del alcohol y de las drogas en la conducción. Periodos de la intoxicación alcohólica. Medición de la alcoholemia.

Por otra parte, en dicho evento se presentó el Libro "Alcoholemia, su determinación" del Dr. Carlos A Delfino. La H. Legislatura declaró todo el evento de interés Legislativo dada la trascendencia social de su temática y la calidad de sus organizadores.

La SAES integra el Consejo Asesor de Políticas de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de Mendoza convocado por el Instituto Argentino de Transportes (IAT)

Se dispuso a partir de Noviembre de 2014 y continua al presente generar la CONSULTORIA y PRESTACION de SERVICIOS de HIGIENE, Salud, MEDICINA y SEGURIDAD del Trabajo cuyos Objetivos son: La Salud de los Trabajadores, de todos los niveles, es la principal razón para implementar políticas de Salud, Higiene y Seguridad del Trabajo. Tales políticas deben generar además beneficios económicos y/o ahorros para las empresas.

Son sus Objetivos: Asesoramiento al Empresario en su relación con su personal para que profundice el vínculo laboral y brinde un servicio que mejore y/o establezca una sólida y positiva relación con sus empleados. Prevenir, controlar y efectuar seguimiento de la Litigiosidad Laboral. Aconsejar en lo referente a la elección, seguimiento, auditoria y control de las ART a efectos de obtener el mejor rendimiento en cuanto a la Salud de sus trabajadores, aprovechar la inversión que significa su contratación, prevenir Juicios laborales y mostrar en casos judiciales un cumplimiento adecuado que impida la sanción sobre la Empresa. Integrar un equipo de trabajo para el análisis epidemiológico y el seguimiento del perfil de ausentismo del Personal que permitan las correcciones adecuadas dentro del marco legal y facilite la relación dentro de la Empresa. Informar a Empresarios y Trabajadores para el mejor aprovechamiento de la Obra Social (Servicio Social Médico y del Programa Medico Obligatorio), tanto para él como para su grupo familiar. Orientación a Empresarios y a Trabajadores sobre las mejores alternativas previsionales en la normalidad, discapacidad e invalidez

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

Son sus Misiones y Funciones: Cumplir requisitos legales: Cumplimiento formal y real del Decreto 1338/96: "Promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores, debiendo ejecutar, entre otras, acciones de educación sanitaria, socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad. Su función es esencialmente de carácter preventivo, sin perjuicio de la prestación de la asistencia inicial de las enfermedades presentadas durante el trabajo y de las emergencias médicas ocurridas en el establecimiento, hasta tanto se encuentre en condiciones de hacerse cargo el servicio médico que corresponda". Procurar cobertura integral, accesible, igualitaria, oportuna y adecuada a los trabajadores de todos los niveles y a su grupo familiar primario; en sus necesidades de Salud y Calidad de Vida. Desarrollar acciones de complementación con otros servicios organizados de atención médica, sociales (Obras Sociales, Servicios previsionales), de calidad de vida o administrativos; para racionalizar los esfuerzos y los recursos. Estimular y facilitar la participación en la definición de sus necesidades de Salud y Calidad de Vida, en los programas y acciones concretas y en el control de gestión de éstos. Incorporar y utilizar las tecnologías adecuadas para el desarrollo de la gestión, en base a criterios de integración docencia - servicio que permitan al personal acceder a los niveles de excelencia que nuestra Sociedad posee y la comunidad necesite. Prevenir y disminuir la Litigiosidad laboral, detectando sus razones y actuando sobre sus causas

Son sus Acciones

Entender en la prevención, control y recuperación de la salud de la población trabajadora
Proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores Prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos ámbitos de trabajo

- a) Promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores, ubicándolos en tareas de acuerdo a sus aptitudes psicofísicas, adaptando el trabajo a sus posibilidades
- b) Disponer el examen pre ocupacional y revisión médica periódica del personal registrando los resultados en el respectivo legajo de Salud
- c) Efectuar los exámenes de retorno al trabajo después de ausencia prolongada por enfermedad o accidente
- d) Supervisar los exámenes preventivos de todos los agentes y en especial los reconocimientos en períodos más breves de personal sometido a riesgos específicos o a disminuidos en rehabilitación
- e) Efectuar seguimiento y supervisión de los accidentados y afectados por enfermedades profesionales
- f) Confeccionar y mantener actualizado el Legajo médico de cada trabajador
- g) Efectuar auditoría de las prestaciones contratadas e informes periódicos de las actividades para elevar a la autoridad competente

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

- h) Promover y conducir la capacitación de personal en aspectos de salud, higiene y seguridad, y en especial en lo relativo a riesgos específicos de las tareas asignadas
 - i) Prevenir, denunciar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
 - j) Realizar y/o colaborar en el control de ausentismo y en los estudios para orientar programas médicos
 - k) Registrar y mantener actualizado el libro ad hoc de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo
 - l) Realizar y registrar inspecciones periódicas de todos los lugares de trabajo
 - m) Efectuar o supervisar acciones de Educación para la Salud, socorrismo y vacunación
- Generar en los ámbitos laborales, familiares y comunitarios propuestas de salud y mejoramiento de la calidad de vida con prestaciones y acciones socio culturales dirigidas a consolidar una cultura de la salud
- Brindar prestaciones preventivas, controlar las recuperativas y de rehabilitación, en servicios propios o contratados, en todos los lugares donde se encuentren los trabajadores
- Proponer y supervisar las medidas necesarias para evitar o combatir los incendios o cualquier otro siniestro
- Coordinar y mantener activos mecanismos de evacuación y acción ante catástrofes, que incluyan el conocimiento, la asignación de roles ante la Emergencia y la realización de primeros auxilios
- Asesorar sobre aspectos sanitarios del mantenimiento, conservación, uso y funcionamiento de instalaciones eléctricas, sanitarias y servicios de agua potable
- Controlar la correcta disposición de desechos y residuos para que no constituyan un riesgo para la salud, supervisando la limpieza y las desinfecciones periódicas pertinentes
- Proponer medidas de aislación, eliminación o reducción de ruidos y/o vibraciones dañinas para los trabajadores
- Asesorar y controlar el depósito de sustancias peligrosas bajo resguardos especiales
- Proponer y supervisar la instalación de cartelera o avisos indicadores para la higiene y seguridad o para advertir la peligrosidad de equipos o lugares
- Organizar y mantener un sistema de registros, evaluación y publicaciones de información, que permita conocer y difundir la acción del Servicio, y apoyar las decisiones
- Registrar y analizar las estadísticas de prestaciones y sus costos
- Participar en la planificación del recurso edilicio e instrumental privilegiando, con criterio de integración y economía de recursos, la atención y accesibilidad del beneficiario
- Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral
- Arbitrar los medios para facilitar inspecciones de la autoridad competente

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

Se cuentan al presente entre las Empresas atendidas por nuestros asociados desde 2011: Bodegas Dominio del Plata de Susana Balbo; Finca La Jacintana de Henri Lagarde srl. Desde 2014: Compañía Sudamericana de Filtrado; Tecno Electro; Solis s.a.; a partir de marzo de 2015 se ha sumado Estancia la Florencia.

Se desarrollan allí: Legajos personales de todo el personal. Seguimiento preventivo, Libretas sanitarias, Supervisión de Exámenes Preventivos, Evaluación y seguimiento epidemiológico de Ausentismo por enfermedad, Orientación y seguimiento de personal y familiares; Auditoria de las ART y Obras Sociales del personal, Acompañamiento en salud, social y previsional del personal, Vacunaciones y Educación para la Salud sobre la temática relevante de Riesgos generales y Laborales. Se dictan asimismo Cursos de Prevención de la Salud y Primeros Auxilios (Empresa Bodegas Lagarde, Lujan de Cuyo; Samaco)

SAES postulo en la 1ra. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE TRANSPORTE el tema: Salud y conducción. Riesgo ergonómico en transporte de pasajeros y de carga, con la Convocatoria de la Universidad Nacional de Cuyo con la participación Institucional de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES). Es Director Academico el Sr. Roberto Luis Tomassiello, Diseñador Industrial especializado en Productos, Especialista y Magister en Docencia Universitaria. Docente-Investigador Categoría 2(Coneau). Profesor Titular (SE)

Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo

Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)

Su Detalle descriptivo es La conducción de vehículos para transporte público de pasajeros y de cargas registra situaciones desfavorables para la calidad de vida de sus trabajadores. Enfermedad vascular cardiaca y cerebral, dislipidemias, hemorroides, hipertensión, tabaquismo, sobrepeso, sedentarismo, estrés, patologías en columna vertebral, representan efectos negativos para el personal. Los sistemas de rotación de turnos alteran el reloj biológico del trabajador y, frecuentemente, no respetan los ritmos naturales del organismo. Exposiciones a vibraciones mecánicas considerables pueden favorecer micro-politrumatismos repetitivos. Dificultades por el tránsito, elevados niveles de exigencia, llevan a mantener un estado de alerta crónica, conocido como "estrés psicofísico".

Hipótesis de trabajo

Soluciones de diseño ergonómico y condiciones laborales adecuadas podrían coadyuvar a reducir los efectos negativos en la salud psico-física del personal de conducción de los referidos vehículos.

Su Objetivo General: Generar propuestas de diseño ergonómico y condiciones laborales adecuadas (de salud, higiene y seguridad) para minimizar el riesgo ergonómico en conducción de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.

Son sus Objetivos Específicos:

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 11



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

1. Identificar factores que promueven riesgo ergonómico y estrés psico-físico en conductores de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.
2. Indagar antecedentes sobre el tema.
3. Jerarquizar los factores antes mencionados según su impacto en la salud del trabajador.
4. Establecer un diagnóstico situacional que permita proponer soluciones.
5. Delinear posibles respuestas en un contexto de prevención, detección precoz y atención primaria del problema.

El Proyecto fue adjudicado y el Equipo de Trabajo esta constituido por:

Mag. Roberto Luis Tomassiello, Dr. Carlos Trad Fager; Marta Ines Díaz, Mgter. Roxana Del Rosso; Dr. Roberto Rodríguez, Esp. Dis. Viviana Zani, Lic. Sergio Quinzano, D.I. Nicolás Maza; Emiliano Vidal Sálice; Emiliano González.

En 2015 SAES fue invitada a dictar el “Modulo IX: Enfermedades laborales emergentes de la actividad vitivinícola: Trabajo en bodega y en la viña” en el Posgrado “Derecho y Legislación vitivinícola”, y eleboro los Programas Docentes pertinentes; organizado por la Universidad de Congreso la que aun no se concreta.

El Ateneo del Hospital Luis Lagomaggiore de Mendoza invito a SAES, en la persona de su Presidente a dictar el Curso de Historia Clinica con especial menciona a la Buena Praxis y a la Mala Praxis desde ella. Lo dicto el Dr Carlos TRAD FAGER el 30/10/2015.

SAES participo del acto de homenaje y reconocimiento de ACEP Mendoza (Tierra del Fuego 119 Barrio Bombal, Ciudad) a la Lic. Luz Casenave por su trayectoria y aporte a la cultura, a los Derechos Humanos y fundamentalmente, al Psicoanálisis de orientación Lacaniana en la Región de Cuyo. Deseamos éxito y felicitamos por lo que consideramos es de Justicia y sin duda significativo para la Psicología de nuestra Provincia. Propusimos continuar trabajando en conjunto con Ustedes esta temática. Tenemos la convicción de la convergencia de gran parte de nuestros objetivos y metas y la certeza de que coordinando esfuerzos, se podrán potenciar los resultados de las gestiones de las Organizaciones y de sus integrantes.

SAES fue invitada a participar en el 1º Encuentro Federal; Región Cuyo: El Transporte para las futuras generaciones como conferencista del Encuentro Federal Región Cuyo: “El Transporte para las futuras generaciones” que se llevo a cabo. Se participo junto a otros representantes de distintos sectores de la Región para escuchar la opinión de la institución que UD. Representa acerca del presente, pasado y futuro del Transporte a nivel nacional, regional y local en la construcción del Plan Federal Estratégico del Transporte de la República Argentina

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

Se realizo el Martes 24 y Miércoles 25, Febrero 2015 en Hotel Intercontinental, Mendoza en el Sexto Panel. Políticas Nacionales de Transporte. PFETRA. La visión de las universidades. Con la Moderación del Dr. Ing. Carlos Rosito

Por la Universidad Nacional de Cuyo. Participo como disertante el Dr. Carlos Trad Fager, de la SAES y por la Cátedra Abierta sobre "Diseño y Seguridad Vial", FAD/Universidad Nacional de Cuyo. Con otros Academicos de la UNCuyo y de la Universidad Nac. De Villa Mercedes, San Luis.

Se invito a nuestra institución a adherirse al Instituto Argentino del Transporte (IAT) creado Por Decreto 1004/2014 y al Consejo del Transporte

La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (www.saes.org.ar), con la coordinación de la Dra. Estela CENCI, y el Auspicio y la Organización de la Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización de la UNCuyo Organizaron el Seminario Abierto "El Pensamiento Crítico, las Políticas Públicas, Construcción de Ciudadanía y Derecho a la Salud".

Diserto el Prof. Dr. Jaime Breilh. Médico, Master en Medicina Social, Dr. en Epidemiología, Director el Area Salud de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, y de su Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad. Director Científico de Centro de Estudio y Asesoría en Salud (CEAS), Reconocido pionero en la creación de esta nueva rama de la Salud Pública, la Epidemiología Crítica, que la impulsa desde la década de los 70. Sus obras han circulado en tres idiomas, varias de ellas reconocidas como clásicos de la literatura científica en salud de América Latina.

La Epidemiología Crítica es una construcción innovadora del espacio de la Salud integrada con los aportes de la teoría crítica del espacio y la geografía. Articula estos avances con los de la propia epidemiología desde una perspectiva de los determinantes sociales del proceso Salud Enfermedad.

Se trata de un complejo y desafiante proyecto de innovación teórica y práctica que trae para el campo de la salud las contribuciones más recientes de la nueva epistemología de la ciencia: la construcción de una nueva ciencia, crítica y multicultural... Complementa, critica y enriquece la noción medicalista de la epidemiología empírico-analítica.

La epidemiología crítica plantea y pregunta si hay espacio para la vida en un sistema social centrado en la búsqueda exclusiva de la ganancia y productividad y si en el modelo urbano actual esta vigente el derecho a la Salud.

La construcción del buen vivir y de la salud plena no puede conseguirse sin un cambio cultural basado en la conquista de una Sociedad soberana, sustentable, solidaria y biosegura.

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

No puede haber una política de salud emancipadora si no supera la exclusiva acumulación de capital como proceso rector, el productivismo como único medio, y la inequidad como fundamento de la distribución en la vida colectiva.

Esta cuestión vital debe servir para repensar la política de salud e integrarla como constructora de ciudadanía.

Seminario Abierto “El Pensamiento Crítico, las Políticas Públicas, Construcción de Ciudadanía y Derecho a la Salud”. Las Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización de la UNCuyo. Y La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (www.saes.org.ar), con la Coordinación de la Dra. Estela CENCI, en el CICUN de la UNCuyo

Temario desarrollado: 17 de abril de 2015; de 09 a 12 horas.

Apertura y presentación: Dra. Estela CENCI

Conferencia abierta Prof. Dr. Jaime Breilh: *Consideraciones desde la Epidemiología Crítica*

“La determinación social de la salud: como una herramienta innovadora para la investigación, la gestión y la práctica en salud.”

Taller de Reflexion con Prof. Dr. Jaime Breilh por invitación: de 14 a 17,30hs: Epidemiología Crítica: Construcción de una política pública-social urbana, hacia una nueva forma de construir la salud

La Organización y participación fue exitosa, con mas de 100 profesionales asistentes.

La SAES entrego al Prof. Dr. Jaime Breilh un Libro de 1930 del entonces Profesor de Medicina Social Dr Maurin Navarro y lo agasajo con un almuerzo en el Restaurante OSADIA de Agrelo, Lujan de Cuyo.

Mesa Panel de Propuesta de Equipos Tecnicos en SEGURIDAD VIAL para el Gobierno de Mendoza.

El Consejo Social de la UNIVERSIDAD NACIONAL de CUYO, la Catedra Abierta de DISEÑO y SEGURIDAD VIAL y la SOCIEDAD ARGENTINA DE EVALUADORES DE SALUD (SAES) en homenaje y conmemoración al DIA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL organizo el Panel de Opinión y Propuesta de los Equipos Técnicos de los Partidos Políticos en la temática de SEGURIDAD VIAL, a realizarse en el CICUN de la UNCUYO el dia Miercoles 17 de Junio 2016 a las 19 horas.

Expusieron los Responsables de los Equipos Técnicos de dos Frentes que participan en la Elección Provincial del 21/06/2015: Por Cambio Mendoza el Diputado Nestor MAJUL. Por Frente para la Victoria el Senador Gustavo ARENAS

Coordinaron el evento por el Consejo Social de la Universidad Nacional de Cuyo el Lic. Santiago PRON y por la SAES el Dr. Carlos TRAD FAGER

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 14



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

Se realizaron presentaciones de la Plataforma por parte de Cada representante de Cada frente por 20 minutos cada uno y luego Análisis, preguntas y discusión general por parte del Público y los coordinadores 20 minutos

En el mismo se propuso la Firma del El Pacto por la Seguridad Vial nace, a consecuencia de la necesidad de todos los argentinos de que el estado le garantice trabajar por su seguridad en el tránsito.

Siendo este flagelo la primer causa de muerte de ciudadanos argentinos con edad entre 1 y 45 años, el Pacto se presenta como una preocupación seria y diligente por su seguridad en el tránsito y para generar, en los actores políticos y la sociedad, un cambio de conducta a partir de la toma de conciencia del riesgo que implica el tránsito.

Representa un llamamiento a comprometer a los candidatos de todos los partidos políticos para alinear sus estrategias, plataformas y propuestas electorales con Diez Puntos Básicos en materia de Política de Seguridad Vial.

Es promovido por los integrantes del Comité Consultivo de la ANSV, órgano asesor independiente, creado por la ley 26.363, conformado por organizaciones afines a la temática, que trabajan ad honorem con el único interés de disminuir la inseguridad vial y pretende transformarse en la iniciativa de Responsabilidad corporativa más extensa de la República Argentina en Prevención vial

Está basado en la participación activa, que va desde el diálogo constructivo sobre cuestiones de importancia crítica, hasta alianzas para el desarrollo de acciones en la materia a nivel Federal. Entendemos y pretendemos que El Pacto contribuya a generar un valor sostenible, y el entorno favorable, para una verdadera Política de estado en Seguridad Vial.

PACTO POR LA SEGURIDAD VIAL EN ARGENTINA EL COMPROMISO

Los candidatos que adhieren al Pacto se comprometen a:

Trabajar en pro de cumplir los Diez Puntos Básicos con la decisión de contribuir a articular una Política Nacional de Seguridad Vial integrada y sostenida en el tiempo.

Asumir un compromiso visible con la sociedad en la implementación, divulgación y promoción de los Diez Puntos Básicos durante la campaña electoral.

Introducir cambios en sus plataformas y propuestas electorales con vistas a incorporar el Pacto y sus Diez Puntos Básicos.

Comunicar el compromiso con el Pacto a todos los niveles del Partido Político para garantizar un amplio apoyo a los Diez Puntos Básicos en todos los niveles dirigenciales

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

En función de los Diez Puntos Básicos, las organizaciones del Comité Consultivo, deseamos que los actores comprometidos puedan:

DEFINIR

Definir objetivos, estrategias y políticas.

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

IMPLEMENTAR

Implementar estrategias y políticas.

MEDIR

Medir y supervisar los impactos y el progreso hacia los objetivos.

COMUNICAR

Comunicar los objetivos, estrategias y políticas.

DIEZ PUNTOS BÁSICOS

La Política de Seguridad Vial debe:

Asumir y difundir, de manera masiva y permanente en los medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, un importante grado de compromiso del partido en la lucha contra la Inseguridad Vial realzando la magnitud del problema

Convocar sin distinción de banderías políticas a toda persona que pueda aportar conocimientos y experiencias que apunten a cumplir el objetivo principal de salvar vidas, disminuir las lesiones y los daños provocados por siniestros viales.

Asegurar la continuidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial como autoridad de aplicación federal, asignándole presupuesto y atribuciones suficientes para llevar adelante las acciones que permitan cumplir los objetivos

Profundizar la federalización, unificando las acciones en materia de Seguridad Vial en todo el territorio, mediante una articulación pluralista y participativa con UNIFORMIDAD, CONSISTENCIA y CONSENSO.

Sustentarse en cinco ejes insustituibles como son la Educación, la Concientización, el Control preventivo, la Sanción y la Infraestructura

Legislar, normar, o reglamentar, haciendo prevalecer de manera preponderante la seguridad, el interés general y el bien común, sobre el interés particular o corporativo.

Ser ejecutada con un alto grado de explicación de las acciones por parte de la autoridad de aplicación, y con un mas alto grado aún de seguimiento y participación por parte de la Sociedad Civil.

En razón de su afectación y la participación social en los hechos, ser planificada y ejecutada, de manera conjunta y articulada, entre sector público y sector privado, desprovista de razones ideológicas o partidarias.

Generar la oportunidad de capacitación y especialización para poder exigir profesionalidad en todos los niveles de funcionarios encargados, tanto de planificar y ejecutar Políticas de Seguridad Vial como de aplicar y hacer cumplir las normas de tránsito.

Promover la reforma Legislativa necesaria para lograr obtener justicia rápida y efectiva, con funcionarios judiciales idóneos que garanticen la plena vigencia del estado de derecho en las causas de tránsito

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892



Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)
Memoria

La SAES tiene una activa presencia en los medios de comunicación social, en relación a informar a la población sobre temas de sus incumbencias a través de los canales de TV 7 y 9, Señal U; Acequia y en emisoras radiales locales y nacionales, así como en prensa escrita. También participa activamente, por medio de sus asociados, en publicaciones científicas.

Se convocó a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del Ejercicio nro. 15 el miércoles 12 de AGOSTO de 2015, a las 19,30 hs. en el CIRCULO MEDICO DE MENDOZA, sito en calle Olegario V. Andrade 496, Ciudad de Mendoza: en ella se Considero el llamado a Asambleas fuera del término de ley y determinación de la responsabilidad de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Se consideraron y aprobaron los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 28 de Febrero de 2015; La labor de Auditoria realizada sobre los estados contables del punto anterior, La labor realizada por la Comisión Directiva durante el transcurso del citado ejercicio. Se considero la labor realizada por la Comisión Revisora de Cuentas durante el transcurso del citado ejercicio. Se eligieron nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Presidente TRAD FAGER Carlos D. Medico. Lic. En Administracion. VicePresidente TOMASSIELLO Roberto Luis, Magister y Diseñador Industrial. Secretarias de Etica: YANNELLI de ARANITI Ana, Lic. En Nutricion y CASENAVE Luz Lic. En Psicologia; Direccion de Gestion de Recursos GARRO Jose Luis, Farmaceutico; Director de Gestion Academica ARROYO Franco, Medico y CENCI Estela, Odontologa. Director de Gestion Inter Disciplinaria: QUINZANO Sergio; Licenc. En Higiene y Seguridad. Director de Gestion de Distritos QUIROGA Viviana Lic. En Nutricion. Vocales: MARINO Monica A. Lic. En Trabajo Social; GUIBOURDENCHE de CABEZA Marta, Dra en Economia. Suplentes: EGUREN Santiago E. Lic. En Economia; BUSTOS Raul Enrique Prof Educac. Fisica. CHILIGUAY Jone; Lic. En Nutricion. Revisores de Cuentas: SIERVO Vilma; Bioquimica; AMIN Eduardo Fernando; Ingeniero. TAPIA Juan Antonio; Medico. Y se designaron dos asociados, que junto con el Presidente y Vicepresidente que firmaron el Acta respectiva.

Consideraciones finales

SAES continúa consolidándose y busca consolidar y acrecentar una sólida y amplia base organizacional. La actual estructura permite a la institución cumplir con sus objetivos de docencia, investigación y extensión, con el invaluable respaldo de universidades; sociedades científicas y otras organizaciones. De este modo se asegurará, en el trabajo interdisciplinario, alcanzar los niveles de excelencia buscados por nuestra Sociedad en el cumplimiento de sus objetivos.

Farm. Jose Luis GARRO
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER
Presidente

Fundada el 05/05/2000 Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

www.twitter.com/saes_org_ar; www.facebook.com/saesalud

E mail: presidencia.saes@gmail.org; rpp.saes@gmail.com

Domicilio: Rioja 459. Capital (5500) Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 17